

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.
CONSEJO DE GOBIERNO
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
SOLICITUD DE ACUERDO
NÚMERO**

APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2007.

FUNDAMENTACIÓN

Artículos 446 del Código Financiero del Distrito Federal, 70 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.; relativos a la aprobación de los Programas y Presupuesto Anual de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

PRESENTACIÓN

Al 20 de octubre de 2006, no se ha tenido conocimiento de la determinación de la emisión de disposiciones normativas específicas para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2007, en consecuencia no se ha señalado algún techo financiero para esta Procuraduría. Motivo por el que se elaboró una propuesta que se ajustará a los mínimos, que se requieren para el ejercicio fiscal 2007, para atender las responsabilidades que le confiere la legislación que regula su actuación.

El monto del Anteproyecto asciende a la cantidad de \$ 58'297,843.00 (Cincuenta y ocho millones doscientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M. N.), distribuido de la forma siguiente \$55'718,293.00 (Cincuenta y cinco millones setecientos dieciocho mil doscientos noventa y tres pesos 00/00 M. N.), para gasto de operación y \$2'579,550.00 (Dos millones quinientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para inversión física, las cantidades antes señaladas tienen su origen en la aplicación de los criterios siguientes:

Impacto inflacionario, se estima un incremento del 5%, con respecto al monto autorizado para 2006.

Incremento de aportaciones por ampliación de estructura orgánica, 3%; se sustenta en el aumento de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica.

Aportaciones para equipamiento 5%, cantidad estimada para hacer frente a la sustitución de equipos por obsolescencia y ampliación motivada en el posible incremento de estructura orgánica.

SOLICITUD:

Se solicita la aprobación del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2007, así como la autorización para la realización de las modificaciones que sean necesarias para facilitar la autorización del mismo, en los términos de la legislación aplicable y en apego a los lineamientos que establezcan las autoridades competentes.

Con fundamento en los Artículos 446 del Código Financiero del Distrito Federal, 70 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F., se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2007. Además se autoriza a la Procuradora Interina, a realizar los ajustes necesarios para cumplir con los lineamientos que establezca la Secretaría de Finanzas de tal forma que se garanticen los mínimos indispensables para solventar los compromisos básicos de operación.

México, D. F., a 30 de octubre de 2006